

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25542 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 652/13-B en el que figura como concursado MADD MEIER, S.L., CIF B-20708178, se ha dictado, con fecha 30 de julio de 2015, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150036104-1